

25 de enero del 2016

CARTA ABIERTA

C. Enrique Peña Nieto
Presidente de la República
enrique.penanieto@presidencia.gob.mx

C. Miguel Ángel Osorio Chong
Secretario de Gobernación
secretario@segob.gob.mx

C. Ardelio Vargas Fosado
Comisionado del Instituto Nacional de Migración
avargas@inami.gob.mx

C. Jordán de Jesús Alegría Orantes
Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración en Chiapas
drchiapas@inami.gob.mx

C. Manuel Velasco Coello
Gobernador de Chiapas
mvelasco@chiapas.gob.mx

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.
frayba@frayba.org.mx

A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL.

AL PUEBLO EN GENERAL.

Ante los hechos que ha denunciado el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova a través del comunicado titulado: *Privación indefinida de libertad y violaciones de derechos, persisten en el Centro de detención para migrantes de Tapachula, ante la mirada y colaboración de funcionarios estadounidenses* divulgado el pasado día 20 de enero del año en curso, relativo a recientes acontecimientos y situaciones sistemáticas que se viven en la Estación Siglo XXI dependiente del Instituto Nacional de Migración en Tapachula, los abajo firmantes nos manifestamos:

Como personas que laboramos o estudiamos en El Colegio de la Frontera Sur, institución académica cuyo objeto por DECRETO es "realizar y fomentar actividades de investigación científica básica y aplicada en materias que inciden en el desarrollo y la vinculación de México en su frontera sur, dando especial relevancia a su problemática ambiental, económica, productiva y social" y que tenemos como principio directriz

orientador de nuestras labores "Una visión regional de los retos del desarrollo sustentable, comprometida con el desarrollo conjunto de los países vecinos de América Central y el Caribe", **expresamos nuestra consternación y reclamo de justicia** ante la situación padecida por los colectivos migrantes que son una de nuestras principales temáticas de atención y compromiso. **Manifestamos nuestra preocupación y rechazo a toda acción que violente a la población y a sus derechos humanos, máxime proviniendo de personal que labora en instancias oficiales, como lo es el Instituto Nacional de Migración, cuya misión, según su Plan Estratégico 2013-2018, es la de fortalecer la protección de los derechos y la seguridad de los migrantes, reconociéndolos como sujetos de derecho, a través de una gestión migratoria eficiente, con base en el marco legal y con pleno respeto a la dignidad humana.** Nos preocupa la manera como se está ejecutando el llamado Programa Integral Frontera Sur, pues aún cuando en su séptimo objetivo estratégico está la de asegurar que la autoridad actuará con estricto apego a los derechos humanos y el respeto a la dignidad de las personas, no se está favoreciendo dichos procesos; se está devolviendo a migrantes que huyen de violencia extrema, no se escucha su clamor al pedir ayuda humanitaria, no se están otorgando visas o condiciones de estancia por razones humanitarias y se ha incrementado notoriamente el número de víctimas por las rutas establecidas o alternativas. .

Por ello **exigimos una aclaración a las autoridades correspondientes** sobre el trato que reciben hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes y adolescentes, sobre la no consideración del debido proceso y sobre la presencia de personal de Estados Unidos en instalaciones públicas mexicanas relacionadas con la migración; **demandamos la búsqueda de alternativas a la detención**, el cabal y humanitario seguimiento a los debidos procesos y el **colocar en todo momento en el centro de toda intervención la dignidad humana** y el cuidado de la vida toda.

Firman:

Dr. Fernando Limón Aguirre
Dr. Enrique Coraza de los Santos
M. en C. Melina Arredondo Velázquez
Dra. Guadalupe Álvarez Gordillo
M. en C. Rodolfo Mondragón Ríos
Dra. Larisa Kosygina
M. en C. Miguel Ángel Vázquez Sánchez
M. en C. Rolando Tinoco Ojanguren
M. en C. Juan Iván Martínez Ortega
Lic. Cecilia Limón Aguirre
Dr. David Álvarez Solís
Erika Diaz Pascacio
Sandra Escobar
M. en C. Ingrid Abril Valdivieso Pérez
Mireya Carrillo García
Dra. Ailsa Winton

Lic. María Elena Martínez Pérez
M. en C. Víctor Manuel Kú Quej
Lic. Juan Carlos Velasco Santos
Dr. Rémy Vandame
Dra. Claudia Brunel
Dra. Rocío Rodiles Hernández
Dra. María Amalia Gracia
Dra. Helda Eleonora Morales
Dra. Martha Rojas Wiesner
Lidia García Rodríguez
M. en C. Annette Elisabeth Hartmann
Dra. Dora Elia Ramos Muñoz
M. en C. Gerardo González Figueroa
Alejandro Alcudia Aguilar
M. en C. Blanca Mayela Díaz Hernández
M. en C. Cristina Robledo Cossio
Dra. Erin Estrada Lugo
Dr. Héctor Plascencia Vargas
Julio Cesar Llanes Monsreal
Dr. Abraham Mena Farrera
Dra. Angélica Aremy Evangelista García
Delfino Méndez Ton
Lic. Aldo Guillén Bermúdez
Lic. Anaid Karla Ortiz Becerril
Lic. Alicia Herrera Yañez
Lic. Graciela Ocampo Guzmán
Dr. Neptalí Ramírez Marcial
M. en C. Javier Valle Mora
Dr. Héctor Javier Sánchez Pérez
M. en C. Benigno Gómez y Gómez
M. en C. Avril Figueroa de León
Dr. Juan Manuel Pat Fernández
Lic. Nancy Eugenia Martín Tzuc
Dr. Miguel Ángel Martínez Morales
Lic. Claudia María Monzón Alvarado
Dr. Jorge Horbath Corredor
Dra. Carla Zamora Lomelí
Dr. Juan Jacobo Schmitter Soto
Dra. Susana Ochoa Gaona
M. en C. Aurora Urania Beltrán Torres
M. en C. Adriana Corroy Moral
Lic. Alejandra Lázaro Vázquez
Dra. Martha García Ortega
Lic. Renata González Cadenas
Dr. Francisco Guízar Vázquez
Dr. José Nahed Toral

Lic. Merly Abigail Villafania Puc
Dra. Laura Huicochea Gómez
Dra. Gabriela Vera Cortés
Lic. Carolina Vargas Godínez
Dr. Rafael Ángel Reyna Hurtado
Dr. Lorena Soto Pinto
Lic. Clara Elizabeth Sotelo Paz
M. en C. Juan Cisneros Hernández
Lic. Mariana Vázquez Alonso
Dra. Cristina Guerrero Jiménez
Dr. Héctor Sergio Cortina Villar
Dra. Vera Camacho Valdez
M. en C. Noé Samuel León Martínez
M. en C. Yair Merlín Uribe
Dra. A. Minerva Arce Ibarra
LAE. Sofía Ruiz Díaz
M. en C. Gilberto Martín Lizárraga Bustamante